

EL ESTADO Y LA “TRATA DE PERSONAS”

Jaime Hugo TALANCÓN ESCOBEDO *

La burguesía ha desgarrado el velo de emocionante sentimentalismo que encubría las relaciones familiares, y las redujo a simples relaciones de dinero.

Marx y Engels

SUMARIO: I. *El pensamiento único.* II. *Una nueva ideología como ropaje del capital financiero internacional.* III. *Sin ideología, sin esperanza, sin Estado.* IV. *En nombre de la sacrosanta libertad de mercado.* V. *La timidez mexicana.* VI. *La trata en el mundo.* VII. *La necesaria presencia de la organización política.* VIII. *Un tema de sustancia hartamente compleja.* IX. *Anteponer la serenidad y la sabiduría del Estado.*

I. EL PENSAMIENTO ÚNICO

Cuando Francis Fukuyama difundió por el mundo su famoso texto que declaró el fin de la historia, sólo estaba reproduciendo la visión de miles de intelectuales neoconservadores, optimistas por el avance incontenible del capital financiero y la economía global. Fukuyama soñaba con un mundo de mercado y democracia, sin antagonismos sociales. Preveía, con posmoderna sinceridad y reclamándose seguidor del pensamiento de Hegel, un futuro promisorio, de equilibrio comercial y bienestar para la humanidad, conducido por un Estado universal.

Su libro fue una destacada novedad de coyuntura del medio editorial; su contenido, poco memorable desde el juicio riguroso, pronosticó la caída del

⁸ Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.

muro de Berlín,¹ y dio algunas interpretaciones contundentes a un público que deseaba conocer más acerca de ese increíble fenómeno que conmovió al mundo.² Este autor se perdió, con rapidez, en la bruma de la medianía, porque el deslave de los acontecimientos posteriores lapidaron sin piedad su incipiente utopía.

La sucesión de países que cayeron en una crisis general a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, demostró con amplitud que las recetas aplicadas por los técnicos de la economía, reclutados en las filas neoconservadoras, tenían su límite en la reiteración de medidas favorables a la libertad de mercado y, con el argumento de resguardar al individuo, en debilitar al Estado nacional. Esta reiteración, justamente, es la verdadera sustancia del neoliberalismo.

Los técnicos seguían con fidelidad los lineamientos de sus maestros. Pero los maestros también fallan.

En efecto, observado a la víspera y con el apoyo de la remembranza, puede imaginarse el proceso de ocupación de los cubículos universitarios de Estados Unidos, Inglaterra y Francia por decenas de jóvenes ambiciosos,³

¹ Fukuyama se inspiró en la filosofía de la historia de Georg Wilhelm Friedrich Hegel para realizar su pronóstico. La interpretación que Fukuyama realizó de los acontecimientos de la segunda mitad de la década de 1980 aparecía “avalada” por la autoridad intelectual del filósofo berlinés. Pero el éxito del artículo no se explica sólo por la filiación intelectual de su autor, sino que también porque en su momento brindó una explicación –bastante satisfactoria– de un proceso que a todos cogió por sorpresa. Más aún, acontecimientos posteriores a la caída del Muro, como la desintegración de la Unión Soviética y la disolución del Pacto de Varsovia, parecían corroborar a cabalidad la tesis de Fukuyama”. Pero “la tesis de Fukuyama que sostiene la superación definitiva de los antagonismos y el surgimiento de un Estado Homogéneo Universal, es difícilmente admisible. En: *¿El fin de la historia? Notas sobre el espejismo de Fukuyama*. Se puede encontrar en: historia1imagen.blogspot.com

² Por lo demás, el liberalismo al que se refiere Hegel es diferente del de Fukuyama, por los menos en dos aspectos. Por una parte, la concepción del individuo que tiene Hegel no es atomista, en el sentido de individualista, puesto que para Hegel el individuo es siempre un sujeto colectivo, una agrupación, un pueblo. En cambio, para Fukuyama el individuo es siempre una persona, esto es, un sujeto singular. Por otra parte, la concepción de la libertad que tiene Hegel es, por decirlo de alguna manera, “orgánica”, en cuanto el individuo es libre en la medida en que participa conscientemente del espíritu del pueblo y se realiza al interior del Estado. Fukuyama, en cambio, concibe la libertad en términos negativos, es decir, como libertad frente al Estado”. *Idem*.

³ Joaquín Estefanía resumió el proceso en 1996, cuando hizo el siguiente comentario extraído de la situación española:

“La lucha central a finales del siglo XX ya no es entre el comunismo y el capitalismo, como en su inicio, sino entre liberales y socialdemócratas en el seno del mismo sistema (la economía de mercado). El liberalismo económico ha llegado a España tarde (con algunas excepciones notables, enclaustradas en la Universidad) y con escaso bagaje

partícipes de una novedad intelectual que buscaba cambiar el mundo,⁴ y que tenían como único patrimonio una idea artificiosa de la libertad y una visión severa del Estado.⁵

Se les otorgaron los mejores subsidios para investigación y publicación de resultados; los sellos editoriales más famosas del mundo pusieron a su disposición su fuerza financiera y la profundidad de sus circuitos de distribución; fueron tema de amplias campañas mediáticas, y célebremente promovidos en foros, debates, premios, cátedras, etc.

Después, la diversidad de planteamientos generados por estos autores se constituyó en plataforma con que se presentó, ya avanzada la década de los noventa, la curiosa y ecléctica síntesis ideológica denominada *Pensamiento único*.

Si a través de la historia, la humanidad ha vivido una u otra forma de pensamiento único –casi todas las civilizaciones humanas han tenido que responder a un grupo de verdades sancionadas, de obligada creencia y cumplimiento, generalmente bajo un formato religioso–, los intelectuales neoconservadores y los medios masivos de la actualidad presentaron el sistema capitalista, en que está organizado el sistema de privilegios de nuestro tiempo, como connatural a la especie humana, como el único posible.

Empero, para el juicio lacónico de Ignacio Ramonet,⁶ el pensamiento único es “la traducción a términos ideológicos de la pretensión universal de los intereses de un conjunto de fuerzas económicas, en especial las del capital internacional”.

teórico: repite lo ya conocido. La derecha española en el poder se reclama de ese liberalismo, lo amamanta en sus fundaciones y sus *think-thanks*, pero practica un arbitrio desahogado, con el objetivo descarnado de permanecer en el poder”. Ver: *Contra el pensamiento único*.

⁴ Apunta más adelante Estefanía:

“A principios de los años ochenta, un antiguo trotskista norteamericano, Irving Kristol –que se convertiría pronto en uno de los referentes intelectuales del reaganismo–, publicaba sus *Reflexiones de un neoconservador*, en las que señalaba que a fines de los sesenta y durante los setenta emergió en EEUU el neoconservadurismo como una tendencia intelectual diferenciada. Lo *neo* de este conservadurismo era su liberación de la nostalgia del pasado y la audacia y capacidad de innovación intelectual, cualidades que hasta entonces se consideraban propiedad legítima y exclusiva de la izquierda”. *Op. cit.*

⁵ Aunque, en términos más estrictos, se puede afirmar que estos grupos de intelectuales neoconservadores plantaron su germen desde la década de los veinte del siglo pasado y, la mayoría, en los años inmediatamente posteriores a la terminación de la II Guerra Mundial.

⁶ RAMONET, Ignacio: “Pensamiento único y nuevos amos del mundo”, en *Cómo nos venden la moto Icaria*, 1995.

En efecto, la idea de constituir un futuro mejor para todos se centra en las decisiones exclusivas del grupo cerrado que controla el capital financiero que circula en el mundo y ofrece una visión relativa, casi siempre mentirosa del presente. Por ello, “La gran trampa del pensamiento único consiste precisamente en ocultar la capacidad humana de participar en la construcción de un futuro mejor. Establece como verdadero y definitivo aquello que es, como mínimo, inseguro e incluso inexacto; y, como perenne e inmutable, aquello que todavía se está a tiempo de cambiar. Es el fin de la historia, al menos tomada de forma literal. Pero la experiencia demuestra que la historia no ha seguido por este camino. El mañana puede guardar muchas sorpresas”.⁷

II. UNA NUEVA IDEOLOGÍA COMO ROPAJE DEL CAPITAL FINANCIERO INTERNACIONAL

El autor pide la comprensión de los lectores por la licencia tomada en esta extensa descripción. Era necesario. De ella se pueden adquirir las siguientes observaciones, fundamentales para entender por qué la trampa del pensamiento único, herramienta ideológica del neoliberalismo, se hundió rápidamente en una existencia artificial, al igual que las obras de Francis Fukuyama.

En primera instancia, identifiquémoslo, por su recelo de ir a la profundidad de los fenómenos, anteponiendo un discurso modificable, sin sustento histórico y social; en segundo, por su pretensión de mostrar un rostro amable e inteligente sólo en condiciones de “normalidad”, pero capaz de proporcionar recetas duras, sin escatimar la violencia, en tiempos de “crisis”, que redunden en un rápido control de las naciones que garanticen enormes beneficios al capital financiero global.

A mi entender, la contradicción más evidente del pensamiento único está subsumida en los enunciados más ordinarios y cuestionables del neoliberalismo, cuyo destino no es la prosperidad para todos, sino la ruina y la miseria más general. A saber: a) lo económico prima sobre lo político; una economía liberada del lastre de lo social, b) el mercado corrige las asperas y disfunciones del capitalismo, y muy especialmente los mercados financieros, c) la competencia y la competitividad estimulan y dinamizan a las empresas, llevándolas a una permanente y benéfica modernización, d) el

⁷ MORIN, Edgar, ECO, Umberto, HABERMAS, Jürgen, DAHL, Robert A., BOBBIO, Norberto, SARTORI, Giovanni. GARAUDY, Roger y varios más: “El futuro es posible”. en *Teorías del desconcierto*.

libre intercambio sin límites es el factor de desarrollo sin interrupción del comercio y, por consiguiente, de la sociedad, e) la globalización, tanto de la producción manufacturera como de los flujos financieros, es fundamental, f) la división internacional del trabajo modera las reivindicaciones sindicales y abarata los costos salariales, g) una moneda fuerte es factor de estabilización, h) La desregulación, la privatización, la liberalización, son condiciones *sine qua non*, i) cada vez menos Estado y un arbitraje constante en favor de los ingresos del capital en detrimento de los del trabajo, y, j) indiferencia con respecto al costo ecológico.

La máxima tragedia de esta visión radica en la subordinación de la política y el Estado nacional a los avatares de la economía. Por ejemplo, para el magnate George Soros, “Los mercados votan todos los días, [...] fuerzan a todos los gobiernos a adoptar medidas impopulares ciertamente, pero indispensables. Son los mercados los que tienen el sentido de Estado”.⁸

Esta postura no pasa desapercibida, es la visión ideológica de un mundo global intencionadamente construido; es el andamiaje racional con que se pretende justificar la intervención sin medida en los Estados nacionales, a partir de la aplicación de un grupo de “recomendaciones” anticrisis que lubriquen el dinamismo del capital financiero y las nuevas inversiones productivas transnacionales.

La subordinación del Estado nacional y la política, tiene que pasar por un periodo de shock que redunde en el control de la economía por parte del capital financiero global. Naomi Klein tiene muchas cosas que contar acerca de esto: “La teoría de la terapia de shock económica se basa en parte en el papel de las expectativas como combustible de un proceso inflacionario. Para poner freno a la inflación no basta con cambiar la política monetaria sino que además hay que cambiar la actitud de los consumidores, empresarios y trabajadores. Lo que hace un cambio súbito y brutal de política es alterar rápidamente las expectativas y señalar al público que las reglas del juego han cambiado dramáticamente: los precios no van a seguir subiendo ni tampoco los sueldos. Según esta teoría, cuanto antes se consigan mitigar las expectativas de inflación, más corto será el doloroso periodo de recesión y alto desempleo. Sin embargo, particularmente en países en los que la clase dirigente ha perdido su credibilidad ante el público, se dice que sólo un shock político enorme y decidido puede lograr “enseñar” al público esta dura lección”.⁹

⁸ Declaraciones en *La Repubblica*, Roma, 28 de enero de 1995.

⁹ KLEIN, Naomi, *La Doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*, Editorial Paidós, México, 2007, pp.117-118.

Con estas herramientas teóricas, devenidas técnicas de subordinación brutal de los países en crisis, la idea neoconservadora contuvo, no se sabe por cuánto tiempo, a los pensadores liberales más favorables a la idea del Estado, y también a los marxistas.

Hoy el neoliberalismo que corre por las venas de la economía mundial ha instalado su tragedia en la vida política cotidiana de los países subordinados, como organizador de elecciones asépticas, sin programas ni principios, instruyendo a una nueva generación de dirigentes con la voz pragmática de la “alternancia”, con el nuevo lenguaje de la “inclusión”, del “empoderamiento”, del “ofertar” políticas y de los temas de género.

La política dejó de acercarse a la inteligencia, los principios y las ideas, para desembocar su ímpetu, con un alto costo, en la emulación de paradigmas externos y las modas parlamentarias:

En las sociedades de mercado, regidos por la lógica del beneficio y del provecho, la política (y especialmente las elecciones) se ha convertido en una especie de mercado en manos de expertos de relaciones públicas. El dinero utilizado en las campañas escapa a todos los sistemas de vigilancia, como demuestra la cantidad de textos inútiles que han intentado poner freno al desbarajuste electoral. El Estado paga mucho dinero de los contribuyentes, cuyo destino se diluye en una maraña de burocracia partidista. Y las empresas nunca desembolsan a cambio de nada.¹⁰

Al contrario de las tesis seminales de los neoconservadores y de un Francis Fukuyama que pronto tuvo que dosificar su propio entusiasmo, el periodo actual (que nadie sabe cuánto va a durar) denota con aspereza que las fuerzas productivas han dejado de crecer, que ya no son sustento para garantizar el bienestar general, sino un agente de cosificación humana, productor de guerras, desastres ecológicos, altas migraciones, trata de personas y profunda miseria. Como corolario de esta aseveración, puede confirmarse, con la inoperancia y pragmatismo ideológico de las nuevas elites dirigentes, que la crisis actual de la humanidad es la crisis de su dirección política.

Esta dualidad: fuerzas productivas que han dejado de crecer en la estructura y crisis de dirección política en la superestructura, destaca con claridad la causa del advenimiento de la especulación financiera como método ordinario de extracción de capital, de la violencia y las redes criminales como material esencial del tráfico de drogas y armas, y de la prostitución, la trata de personas, la industria del secuestro y la corrupción en toda esfera del gobierno.

¹⁰ MORIN, Edgar y ECO, Humberto... *op. cit.*

Así, los hombres más influyentes del mundo de hoy no son los jefes de Estado ni los dirigentes políticos, sino los grandes magnates financieros, sobre todo aquellos que han manejado con sus tecnologías y procedimientos el mercado financiero, dedicados a fabricar guerras, crear shocks económicos, invadir países y promover la miseria y la infelicidad en el mundo:

Los formidables cambios científicos y tecnológicos de los dos últimos decenios han adoptado, en muchos campos, las tesis ultraliberales del *laissez faire*, *laissez passer*. Y la caída del muro de Berlín, la desaparición de la Unión Soviética y el desfundamiento de los regímenes comunistas les han impulsado con gran potencia. La mundialización de los intercambios de signos, en particular, se ha acelerado de forma fabulosa, gracias a la revolución de la informática y de la comunicación. Estos cambios, concretamente, han entrañado la explosión –los célebres “bing-bang”– de los dos principales sistemas nerviosos de las sociedades modernas: los mercados financieros y las redes de información.¹¹

No todo en la transmisión de datos y archivos tiene que ver con la imparcialidad científica, la economía de movimientos y la bondad. En todo software de estas características se incuba el huevo de la corrupción que debilita, con la especulación financiera, a los Estados subordinados.

¿Quiénes participan con intensidad y se benefician de estas novedosas redes? He aquí un fragmento que conmueve: “En una gigantesca asociación de intereses, el crimen organizado, apoyado por los poderes políticos y las multinacionales de las finanzas y de los negocios, penetra progresivamente en todos los sectores de la economía mundial, imponiendo sus sistemas de corrupción y saltándose la legalidad de los Estados, que se dejan gangrenar poco a poco”, sobre todo modernizando sus métodos de evasión fiscal, cuyas posibilidades son utilizadas “lo mismo por empresas legales como por organizaciones criminales. El progreso de las técnicas bancarias y de las telecomunicaciones ofrece grandes posibilidades para hacer circular y desaparecer los beneficios de las transacciones ilícitas”. Este fenómeno proporciona material para afirmar que: “Existe una relación estrecha entre la deuda mundial, el comercio ilícito y el blanqueo de dinero negro”.¹²

El crimen organizado penetra los países débiles con la venia de sus gobiernos, con el pretexto de que los problemas económicos del país y sus necesidades de liquidez impiden que exista necesidad de investigar el origen

¹¹ RAMONET, Ignacio, “Los nuevos amos del mundo”, en *Pensamiento crítico vs Pensamiento único*, p. 116.

¹² CHOSSUDOVSKY, Michel, “La corrupción, al asalto de los Estados”, en *Pensamiento crítico vs Pensamiento único*, pp. 140-146.

de los fondos depositados; así, algunos gobiernos han suscrito discretamente el blanqueo de dinero a través de sus sistemas financieros.

Esto huele mal. Con esto se inaugura, para perdurar, una sociedad clandestina entre políticos, empresarios, banqueros y agentes del crimen organizado. Se puede afirmar que “los programas de privatización han facilitado la transferencia de una parte significativa de la propiedad pública al crimen organizado”, y además que “La adquisición de sociedades estatales por el crimen organizado, gracias a los programas de privatizaciones, está tácitamente aceptada por la comunidad financiera internacional como un mal menor, ya que permite a los gobiernos rembolsar sus deudas”.¹³

Por ello, las Naciones Unidas han advertido con preocupación que: “El reforzamiento del nivel internacional de los servicios encargados de hacer respetar las leyes no representa más que un paliativo. A falta de un progreso simultáneo de desarrollo económico y social, el crimen organizado persistirá a una escala global y estructurada”.¹⁴

III. SIN IDEOLOGÍA, SIN ESPERANZA, SIN ESTADO

El método que se aplica en la actualidad para analizar un hecho colectivo o nacional, no se fundamenta en la ciencia política, ni en la experiencia o las tradiciones. Por lo general, va por delante una explicación de carácter criminal, la alegoría del doble lenguaje o el acuerdo oscuro a espaldas de la ciudadanía.

No es gratuita esta afirmación, corresponde a la fragilidad institucional del Estado nacional, diariamente sacudida por los embates de la corrupción. Hoy en el mundo, y en México, el agravio de la crisis del Estado se expresa con la silenciosa legitimidad adquirida por la sombra negra de las vertiginosas transformaciones de la sociedad, en el sentido menos propositivo y más avieso de la palabra.

No hay política para detener la migración galopante, no la hay para atacar la inseguridad, mucho menos para detener el tráfico de drogas. Plantear medidas para mesurar la influencia del capital financiero en nuestras decisiones internas es una utopía. Puede parecer ridículo el reclamo de trabajo y justicia social para todos. Sin duda, es *demodé* replantear nuestros principios republicanos y anteponerlos a la penetración de la economía global. Suena a ironía llamar al restablecimiento del Estado nacional con todas las bondades jurídicas y de desarrollo social que le son características.

¹³ *Idem.*

¹⁴ CHOSSUDOVSKY, Michel, *op. cit.*, pp.149-150.

Esto es abrumador. Por ello, desaparecen en el nicho del olvido el embeleso y la fascinación de los tratados y las políticas con que hoy se enfrenta tímidamente al fenómeno más cruel atraído por la economía global. Me refiero sucintamente a la trata de personas, fenómeno referido por los analistas de manera frecuente, acompañado de la siguiente apostilla: “El esclavismo más cruel que enfrenta el hombre en toda su historia”.

¿Por qué en toda su historia? Acaso porque en la trata de personas se sedimentan las capas más descompuestas de todas las expresiones económicas, políticas y sociales atraídas por la economía global. En efecto, la trata de personas es la representación más contundente de la miseria humana contemporánea, puesta a operar por los nudos criminales clandestinos, instalados en el vientre del capital financiero internacional.

Sería interesante saber si Francis Fukuyama y sus amigos, los teóricos neoconservadores, serían capaces de mantener su sano optimismo escolar ante la magnitud del actual drama humano, desencadenado por el espíritu depredador del capitalismo global, que ha obligado a muchos países a enmendar el camino e iniciar uno propio. Claro, a excepción de México, que por una oscura razón sostiene una confianza ciega en los acuerdos más prístinos del Consenso de Washington.

Detrás del término “Trata de personas” se esconde un fenómeno social que ha echado raíces en el mundo a través de los siglos; sin embargo, son pocos los países capaces de aceptar que en su territorio se efectúa un tráfico humano de manera clandestina y estructurada, en donde no son pocos los funcionarios estatales implicados, pero son menos, casi ausentes, las medidas del Estado para impedir tales procedimientos degradantes, cuyo origen se localiza en el propio país o más allá de sus fronteras.¹⁵

IV. EN NOMBRE DE LA SACROSANTA LIBERTAD DE MERCADO

La trata de seres humanos, con fines de explotación sexual o comercial, o bien para fines de servidumbre involuntaria es, según Mario Luis Fuentes: “un crimen que atenta contra la dignidad, no sólo de sus víctimas, sino de toda la especie humana. [...] A diferencia de otros crímenes, la esclavitud

¹⁵ “Lo más grave es que no hay una acción decidida del Estado para combatir esos tipos de delincuencia y crimen organizado. El problema es que esas redes muchas veces pasan por la complicidad con las estructuras de seguridad”, (FUENTES, Luis Mario, “Contra la trata de personas”, en *Nexos*, mayo de 2008, p.34.).

encarnada en el crimen de la trata de personas no tiene ni puede tener ningún pretendido trasfondo o argumento filosófico, sociológico o científico”.¹⁶

El término hace referencia a cualquier forma de explotación que trasciende las fronteras de lo racional en términos de la lógica de mercado; su contenido da cuenta de cualquier forma de obtención de un beneficio por parte de otro ser humano, al margen de las condiciones mínimas de intercambio racional de “bienes y servicios”.

Este tipo de esclavitud está presente en cualquier sistema social que, de alguna manera, se sustenta en la explotación o cosificación del ser humano. Su presencia “es la cara menos conocida de la globalización. La explotación laboral abarca aspectos económicos, legales, sociológicos y, por supuesto, de derechos humanos que no distinguen edad, sexo o actividad económica”. Por ello, se afirma que la trata de personas es un ilícito al que podemos denominar “estructural”, porque es expresión orgánica de una determinada estructura social, caracterizada por un sistema de explotación, en donde cualquier individuo vale más como medio que como fin en sí mismo.

Existen otra clase de delitos que merecerían ser llamados estructurales; por ejemplo, el narcotráfico y el tráfico de armas, capaces de responder con su dinámica propia a lógicas que tienen que ver con la economía de mercado y la manera en que la política es utilizada como apéndice para la conquista de los fines del capital.

He aquí, entonces, el nudo conceptual cuyo desarrollo está colocado por encima de cualquier otra clase de valores: la libertad de mercado.

V. LA TIMIDEZ MEXICANA

El problema de la trata de personas, al menos en las últimas tres décadas, preocupa por su tendencia ascendente en el plano internacional; su ocurrencia camina, nota curiosa, de manera paralela a la expansión del capitalismo financiero global.

En efecto, el capitalismo financiero global ha propiciado las condiciones para que la trata de personas emerja como una crisis humanitaria de alcances igualmente globales. Y es que la trata de personas se ha convertido en el tercer negocio más lucrativo para la delincuencia organizada mundial, sólo superado en la actualidad por el tráfico de drogas y el de armas. La trata de personas produce ganancias de aproximadamente 9 mil 500 millones de dólares cada año.

¹⁶ *Ibidem*, p.30.

Esta cantidad escandalosa de dinero expresa, simultáneamente, la dimensión del problema, de tal manera que permite hablar de una verdadera catástrofe humanitaria,¹⁷ cuya amplitud y consecuencias todavía no pueden ser calibradas de forma adecuada, gracias a su naturaleza clandestina y la falta de consenso en la definición y comprensión de este fenómeno,¹⁸ cosa frecuente en la tipificación de los ilícitos internacionales y que dificultan obtener cifras o estadísticas precisas.

En México ha cobrado dimensiones alarmantes la presencia y expansión de las redes nacionales e internacionales del crimen organizado dedicadas a la trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños, como advirtieron la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización para las Migraciones (OIM).

De acuerdo con el documento *La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México*, un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas, la actuación de las redes burla con facilidad al Estado mexicano. “Se podría decir que el Estado mexicano ha sido rebasado por las organizaciones delictivas, con daños graves para la vida legal nacional”.¹⁹

El fenómeno se extiende por el territorio nacional sin disimulo y, se asegura, hay encubrimiento, tolerancia, omisión y debilidad por parte de las autoridades federales, estatales y municipales. Por ejemplo, el documento destaca que las víctimas tienen entre 10 y 35 años de edad, y 90% son de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Detalla que la trata de personas en el sur de México está ligada a la migración y el narcotráfico. Además, en los últimos 10 años se ha incrementado la demanda de niñas y niños por parte de las redes delictivas.

Todavía en 2007, por cuarto año consecutivo, México se encontraba entre la lista de países “en los que no ha habido un progreso significativo en el combate a la trata de personas y esto es observado por Estados Unidos”,²⁰

¹⁷ “El informe *Una alianza global contra el trabajo forzoso*, publicado por la OIT en 2005, calcula que al menos 12.3 millones de personas son víctimas de esta situación en el mundo; de éstos, casi 10 millones son explotados por agentes privados y más de 2.4 millones realizan trabajo forzoso como consecuencia de la trata. Las cifras más elevadas corresponden a Asia con 9.5 millones, seguida por América Latina con 1.3 millones, África con 660 mil y los países industrializados con 360 mil personas. Las cifras confirman el alcance global de estos problemas”. (PLANT, Roger, *ibid*, p. 46).

¹⁸ “El problema de la explotación laboral es un círculo vicioso, que inicia por la ausencia de una legislación efectiva para sancionar la práctica, seguido por la inexistencia de recursos para enjuiciar a los culpables” (PLANT, Roger, *ibid*, p.47).

¹⁹ *El Universal*, 27 de mayo de 2006.

²⁰ *La Jornada*, 22 de junio de 2007.

acusó Jane Sigmon, coordinadora de Monitoreo y Combate a la Trata, del Departamento de Estado del gobierno de Estados Unidos.

Precisó además que “las deficiencias son muy claras: la legislación mexicana no penaliza todas las formas de tráfico y explotación; necesita mejorar su ley y apoyar a las víctimas, particularmente las de tráfico sexual, incluyendo adultos; debe haber un castigo severo para quienes obligan a las personas a laborar de manera forzosa, para que refleje la dureza y gravedad del delito”.

Lo anterior llevó al Departamento de Estado Norteamericano a emitir la siguiente opinión en su Informe de 2007: “El gobierno de México no cumple completamente con los estándares mínimos para lograr la eliminación de la trata de personas; sin embargo, está realizando esfuerzos importantes para hacerlo. El gobierno de México sigue estando por cuarto año consecutivo en la Categoría 2 de la lista de observación de países en función de sus compromisos a futuro de poner en vigor esfuerzos adicionales el próximo año para enjuiciar a los delincuentes, proteger a las víctimas, y prevenir la trata de personas. Aunque se han llevado a cabo esfuerzos firmes dedicando recursos a las medidas contra la trata de personas, y a investigar los delitos de este tipo, aún no se ha progresado en áreas claves tales como la presentación de acusaciones formales, fallos de culpabilidad y sentencias de delincuentes dedicados a la trata de personas; tampoco se ha avanzado lo suficiente en cuanto a aprobar y poner en vigor la legislación que tanto se requiere contra la trata de personas a nivel federal y estatal. No obstante, está avanzando un esfuerzo integral a nivel federal, y se han aprobado propuestas de ley diferentes en cada cámara del Congreso mexicano. Se espera que el Senado de México emita su voto más adelante este año con respecto a la versión que aprobó la Cámara de Diputados el 26 de abril de 2007”.²¹

VI. LA TRATA EN EL MUNDO

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), estima que cada año cerca de un millón de hombres, mujeres y niños son engañados, vendidos, coaccionados o sometidos a condiciones semejantes a la esclavitud bajo distintas formas y en diversos sectores “productivos”: construcción, maquila, agricultura, servicio doméstico, prostitución, pornografía, turismo sexual, matrimonios serviles, niños soldados, tráfico de órganos y venta de niños, entre otros.

²¹ Informe del Departamento de Estado sobre Trata de Personas 2007, *México (Grupo 2 de la Lista de Observación)*, 12 de junio de 2007

Informes del Departamento de Estado de Estados Unidos estiman que, cada año, entre 600,000 y 800,000 personas cruzan las fronteras internacionales como víctimas de la trata. De esta cifra, el 80% son mujeres y niñas, y el 50% son personas menores de edad.

Al menos 27 millones de personas en el mundo han sido víctimas de explotación laboral, sexual o comercial en los últimos 25 años; la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que del total estimado de personas sometidas a trabajos forzados, como consecuencia de esta práctica, alrededor de 56% de las víctimas de trata con fines de explotación económica o laboral son mujeres y niñas, y el restante 44% restante son hombres y niños. Asimismo, en el caso de trata con fines sexuales, una abrumadora mayoría del 98% es ocupado por mujeres y niñas.

Algunas investigaciones, patrocinadas por la Organización de Estados Americanos, revelan que América Latina y el Caribe destacan por mantener las áreas de exportación de seres humanos para fines de explotación sexual, laboral y comercial, situación muy vinculada, de acuerdo a la propia organización, con el fenómeno de la migración.

¿Por qué lo alarmante de estas cifras? La respuesta más inmediata apunta a la expansión del capitalismo global, que propicia su desenvolvimiento en virtud de los desequilibrios sociales que se asocian al proceso de globalización financiera, particularmente en los últimos años. En efecto, la flexibilización de los mercados, característico del capitalismo global, ha favorecido que los capitales transnacionales arremetan contra las más elementales condiciones de subsistencia de enormes masas de población, reduciendo el papel del Estado.

Las recetas de los organismos financieros internacionales parecen simples pero son disolventes, al orientar las líneas de política económica para los países en vías de desarrollo con el dogma de la disciplina de las finanzas públicas, prohibiendo a los gobiernos hacer cualquier cosa que tenga apariencia de inversión social o, como lo denominan ellos, “gasto social”.

La flexibilización de los mercados financieros y del tránsito de mercancías, con el consecuente incremento de las industrias maquiladoras en los países en desarrollo, no se acompaña con la flexibilización de los flujos migratorios amparados en regímenes jurídicos y políticas públicas que protejan los derechos fundamentales. Esto propicia la migración ilegal, que es una fuente interminable de víctimas de la trata de personas.

VII. LA NECESARIA PRESENCIA DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

La globalización financiera y la flexibilización de los mercados internacionales no ha estado acompañada por una expansión, a nivel global, de una política clara en materia de derechos humanos, a pesar de la frecuencia con que se insiste en las negociaciones comerciales multilaterales de suscribir “cláusulas democráticas”, o en el rechazo de las economías más fuertes de eliminar los mismos subsidios que ellas practican sistemáticamente y que son en buena medida causas de su eficiencia.

Esto explica por qué la trata de personas es una consecuencia estructural de la dinámica económica global y sea abordada exclusivamente desde la perspectiva punitiva, como la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Internacional, en vigor desde el 2003, y su complemento, el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, del mismo año.

Esta manera de atacar el problema, con medidas punitivas, resulta ingenua. Pero llama la atención por la superficialidad política con que los dirigentes mundiales atacan los problemas más acuciantes de la población, anteponiendo no sólo una crasa ignorancia, sino una actitud de lejanía.

Como ya lo afirmamos en el apartado anterior, en fenómenos como éste se representa, en toda su extensión, la crisis de dirección política de la humanidad. Por ello, para enmendar un fenómeno crítico que se agudiza, es preciso atacar los factores estructurales que hacen posible su expansión.

Nadie lo quiere decir, pero es preciso afirmarlo: los Estados deben asumir la responsabilidad de adoptar las medidas necesarias para combatir y prevenir las consecuencias nocivas del proceso de globalización económica, en la medida en que éste propicia la explotación, la discriminación y la migración social, fenómenos que comprueban la dimensión con que las fuerzas productivas, al haber dejado de crecer, acarrear fenómenos que se vuelven en contra del hombre.

Primordialmente, es necesaria una legislación social que proteja con vigor los derechos laborales, que sea capaz de colocarse por encima de la lógica de mercado que explota y cosifica al ser humano, que facilite el acceso a condiciones dignas de vida de las masas más pobres y de los grupos vulnerables, especialmente menores de edad y mujeres.

Se demanda el protagonismo del Estado, para asegurar que los seres humanos queden al margen de un proyecto económico cuyo propósito los convierte en objetos de explotación.

Sin un Estado nacional fuerte, sin políticas públicas de amplio alcance que sirvan como factor preventivo de la trata de personas, y sin un concepto

de derechos humanos que incluya satisfactores no sólo materiales, sino culturales y espirituales, toda medida o práctica punitiva que pretenda reprimir este fenómeno sólo será un recurso para seguir arando en el aire.

En la actualidad, es difícil encontrar un espacio de trabajo que garantice los derechos laborales más fundamentales; la terrible contemporaneidad soslaya con su arrogancia e inútil materialismo el principio de la dignidad del ser humano.

VIII. UN TEMA DE SUSTANCIA HARTO COMPLEJA

El desplazamiento sostenido del Estado benefactor ha sido aprovechado para difundir una idea reductora de las leyes laborales, pues se observa en los contratos de trabajo un obstáculo para ampliar la tasa de beneficio de los inversionistas transnacionales. Esta visión, expresada en la consigna de “flexibilizar” el trabajo y demandar una nueva regularidad salarial, avanza incontenible hasta imponer sus condiciones en las relaciones laborales más elementales.

Hoy carecemos de una sociedad optimista, establecida en un espacio sano y de respeto, con una visión precisa de su país y un orgullo de las tradiciones históricas de su pueblo.

Los valores difundidos intensamente por el pensamiento pragmático de los empresarios transnacionales, procuran disolver las reservas espirituales que los mexicanos defienden y consideran esenciales. El lenguaje estandarizado de la cosificación humana se instala en los lugares donde otrora reposaba la esperanza; los valores de la producción y la empresa fundan su reino con un lenguaje brutal y preciso.

México ha convertido sus espacios sociales e individuales en una sucesión prolongada de fríos engranajes; un misterioso convidado llegó para quedarse y ahora impone su voz sin considerar la historia de sus anfitriones. Esta situación de silencioso predominio exógeno adquiere un dramatismo extra, a la hora de observar la lenta reacción de la sociedad mexicana ante situaciones de emergencia, pero también al comprobar el bajo perfil de las soluciones que antepone ante problemas graves. En efecto, la economía global ha postrado nuestra tradición de alerta permanente y ha reducido nuestros reflejos políticos a niveles muy rudimentarios. Carecemos de inteligencia, rigor y elegancia para afrontar nuestros grandes problemas nacionales.

Apreciemos, por ejemplo, el enfoque dubitativo con que se busca afrontar el fenómeno de la trata de personas. Hoy, para muchos miembros de nuestra sociedad, el recurso de la pena de muerte ha saltado como solución providencial, a veces como inocente panacea.

Otras opiniones la matizan como alternativa inmediata para los casos de delincuentes en reincidencia. Empero, poco se ha impulsado un debate con profundidad, capaz de poner en claro el grado de deterioro del tejido social mexicano, derivado de la manera irregular, a veces delictiva, con que se han instalado los intereses financieros internacionales en el territorio nacional. Casi nadie ha comentado el ascendente desorden laboral, sufrido por trabajadores con bajos salarios, despojados de su visión de vida digna y derechos laborales.

¿Es posible plantear con seriedad la pena de muerte en México, anteponiendo como único argumento la gravedad extrema del delito de trata de personas? ¿Es exacta esta demanda en un país desarmado que carece de una organización política eficaz, es decir, del auxilio de un Estado atento, expedito e inteligente? ¿En verdad, es la pena de muerte un recurso desesperado de una sociedad desmoralizada que manifiesta profundas llagas o, más bien, expresión soberana de un Estado fuerte, que se observa promotor del desarrollo y guardián de una sociedad orgullosa, con leyes, proyectos sociales y normas?

IX. ANTEPONER LA SERENIDAD Y LA SABIDURÍA DEL ESTADO

Demandar la pena de muerte ante cualquier problema grave, en condiciones de debilidad social, sin defender la presencia de un Estado fuerte, visto éste no como tiranía o autoritarismo, sino como la expresión más alta de una sociedad civil atenta y en movimiento, es destruir los jardines de las flores del mal con la pala del romanticismo más extraviado.

El pueblo de México debe ser cauteloso a la hora de suscribir una propuesta tan delicada. En efecto, la pena de muerte es una medida -¿necesaria?- cuya delicadeza demanda de una sociedad civil vigorosa transformada en Estado fuerte. Por ello, tal debate debe efectuarse con seriedad, responsabilidad y compromiso en el futuro. No es posible plantear soluciones a partir de estados colectivos exaltados, o ante casos particulares, destacados con tono irritante por los intereses mediáticos.

La pena de muerte, aún suscrita para casos de reincidencia, debe considerar la situación que guarda el Estado en esta coyuntura de gravedad laboral y de pérdida de rumbo económico.

Sin un Estado fuerte, sustentado en una sociedad vigorosa y optimista, toda reforma penal bien puede aparecer como acicate que da alivio a una coyuntura con demandas particulares, pero sin lograr representar el punto de vista estratégico de una sociedad empeñada en construir una nación libre e independiente, con un Estado promotor del desarrollo económico y social,

propositivo por la dimensión y justeza de sus leyes, inteligente y sensible por la convicción con que mantiene la riqueza de nuestras tradiciones.

La criminalidad global, sustento profundo de la trata de personas, no debe conducir al pueblo de México a un debate que le haga perder de vista la importancia, la condición indispensable, del Estado.

La sociedad mexicana y su Estado son el único garante para la sabia emisión de leyes justas que reinstalen al ser humano donde puedan recuperar de manera amplia y para siempre, condiciones de vida, de seguridad y de dignidad.

Finalmente, la verdadera injusticia es caer en el abismo artificioso de leyes que no representan a nada ni a nadie, sin la mediación de un Estado fuerte y sin la convicción de una sociedad civil educada, alerta, valiente, consciente y vigorosa.

